

IV LEGISLATURA

AÑO XIV

17 de Diciembre de 1996

Núm. 108

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
I. TEXTOS LEGISLATIVOS.			
Proyectos de Ley (P.L.)			
P.L. 12-II		de la Comunidad de Castilla y León para 1997.	5997
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.	5594	P.L. 13-II	
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.	5712	ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.	6421
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.	5983	ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.	6423
ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales		ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.	6429
		ENMIENDAS Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.	6431

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 676

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.02.025.245.0	20.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 677

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.02.027.242.0	13.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 678

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.02.027.242.0	16.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 679

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.02.027.245.0	15.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 680

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.02.024.246.0	3.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 681

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.03.024.488.0	5.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 682

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.242.0	2.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 683

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.244.0	2.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 684

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.245.0	20.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 685

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.03.026.246.0	3.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 686

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.03.028.242.0	1.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 687

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.03.028.244.0	5.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 688

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.03.031.242.0	4.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 689

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.03.031.245.0	5.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 690

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	(En miles de pts.)	
07.03.031.246.0	8.000	07.05.036.412.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las Cuatro Universidades Autónomas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

La creación de nuevos Centros y Titulaciones Universitarias en las Universidades Públicas de Castilla y León, hace imprescindible aumentar en términos reales las subvenciones nominativas, en el marco de obligaciones de financiación establecido en la Ley de Reforma Universitaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 691

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.05.016.242.0	20.000
	07.05.036.71A.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Universidad de León.

MOTIVACIÓN:

Justificación inversiones nueva diferente a los periodos 93-99 Obras necesarias para el nuevo Campus Universitario del Bierzo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 692

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.05.026.244.0	10.000
	07.05.036.71A.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Universidad de León.

MOTIVACIÓN:

Justificación inversiones nueva diferente a los periodos 93-99 Obras necesarias para el nuevo Campus Universitario del Bierzo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 693

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.05.016.245.0	15.000
	07.05.036.71A.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Universidad de León.

MOTIVACIÓN:

Justificación inversiones nueva diferente a los periodos 93-99 Obras necesarias para el nuevo Campus Universitario del Bierzo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 694

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.252.0	6.000	07.05.036.71A.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Universidad de León.

MOTIVACIÓN:

Justificación inversiones nueva diferente a los periodos 93-99 Obras necesarias para el nuevo Campus Universitario del Bierzo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 695

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.242.0	8.000	07.05.036.71B.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Universidad de Salamanca.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la comprometida el periodo 93-99. Construcción Escuela Politécnica de Ávila

para nuevas Titulaciones ya previstas por la Universidad de Salamanca.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 696

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.244.0	5.000	07.05.036.71B.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Universidad de Salamanca.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la comprometida el periodo 93-99. Construcción Escuela Politécnica de Ávila para nuevas Titulaciones ya previstas por la Universidad de Salamanca.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 697

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.05.036.245.0	10.000	07.05.036.71B.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Universidad de Salamanca.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la comprometida el periodo 93-99. Construcción Escuela Politécnica de Ávila para nuevas Titulaciones ya previstas por la Universidad de Salamanca.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 698

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.05.036.607.0	30.000	07.05.036.71B.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Universidad de Salamanca.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la comprometida el periodo 93-99. Construcción Escuela Politécnica de Ávila

para nuevas Titulaciones ya previstas por la Universidad de Salamanca.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 699

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.01.068.662.0	50.000	07.05.036.71B.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Universidad de Salamanca.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la comprometida el periodo 93-99. Construcción Escuela Politécnica de Ávila para nuevas Titulaciones ya previstas por la Universidad de Salamanca.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 700

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.665.0	5.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 701

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.666.0	4.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 702

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.202.0	1.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 703

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.212.0	1.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Cas-
 tilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el
 periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
 las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
 en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
 Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
 de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
 Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 704

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.214.0	1.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Cas-
 tilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el
 periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
 las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
 en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
 Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
 de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
 Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 705

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.215.0	1.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Cas-
 tilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el
 periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
 las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
 en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
 Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
 de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
 Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 706

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.216.0	2.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Cas-
 tilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 707

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.220.0	5.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 708

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.221.0	3.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 709

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.244.0	1.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 710

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.229.0	2.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 711

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.230.0	4.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 712

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.231.0	1.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 713

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.212.0	4.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 714

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.213.0	2.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 715

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.222.0	2.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 716

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.662.0	5.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 717

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.212.0	3.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 718

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.213.0	1.000	07.05.036.71C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: las 4 Universidades públicas de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Inversión nueva diferente a la ya comprometida en el periodo 93-99.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 719

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.711.0	201.810	07.05.036.719.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 720

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.783.0	11.000	07.05.036.719.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 721

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.221.0	3.000	07.05.036.719.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 722

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.222.0	2.000	07.05.036.719.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 723

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.229.0	3.000	07.05.036.719.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 724

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.024.212.0	4.000	07.05.036.719.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 725

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.024.215.0	3.000	07.05.036.719.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 726

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.03.024.216.0	07.05.036.719.0
5.000	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 727

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.03.024.220.0	07.05.036.719.0
5.000	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 728

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.03.024.221.0	07.05.036.719.0
5.000	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 729

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.03.024.222.0	4.000	07.05.036.719.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 730

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.03.024.229.0	4.000	07.05.036.719.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 731

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.03.024.230.0	4.000	07.05.036.719.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 732

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.03.024.234.0	07.05.036.719.0
2.000	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Beneficiarios: Equipos de Investigación de las Universidades de Castilla y León y Organismos Públicos de Investigación).

MOTIVACIÓN:

Realización de proyectos de investigación que atiendan las prioridades establecidas por la Comunidad Autónoma (Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Castilla y León).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 733

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.05.036.781.0	07.05.036.715.0
1.300	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Ayudas para las Becas Erasmus.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 734

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.05.016.259.0	07.05.016.248.0
5.000	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Necesidades derivadas de proceso de transferencia.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 735

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.242.0	3.000	07.05.016.248.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO:**MOTIVACIÓN:**

Necesidades derivadas de proceso de transferencia.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 736

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.244.0	1.000	07.05.016.248.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO:**MOTIVACIÓN:**

Necesidades derivadas de proceso de transferencia.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 737

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.024.245.0	3.000	07.05.016.484.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO: Universidad Popular de Palencia.**MOTIVACIÓN:**

Mantener la misma subvención que en los presupuestos de 1996.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 738

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.472.0	4.000	07.05.016.445.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO: Beneficiarios: Profesores/as de los Centros de Enseñanza no Universitaria de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Para impulsar la elaboración de materiales complementarios al curriculum que promuevan el conocimiento de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 739

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.024.250.0	1.000	07.05.016.482.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO:

MOTIVACIÓN:

Mantener los Fondos destinados a este fin en 1996.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 740

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.485.0	3.000	07.05.016.483.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO: Beneficiarios: Confederaciones de Padres de Alumnos de los Centros de Enseñanza no Universitarias de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 741

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.036.484.0	2.000	07.05.036.483.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Mantener los Fondos destinados a este fin en los presupuestos de 1996.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 742

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.024.250.0	2.500	07.05.036.483.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Mantener los Fondos destinados a este fin en los presupuestos de 1996.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 743

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.221.0	1.000	07.03.028.662.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Plan Integral del Románico Palentino.

MOTIVACIÓN:

Cumplimiento PNL aprobada por las Cortes de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 744

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.227.0	2.000	07.03.028.662.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Soportales plaza del Ayuntamiento de Dueñas.

MOTIVACIÓN:

Recuperación Conjunto Histórico Artístico.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 745

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.212.0	1.000	07.03.028.662.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Reparación Iglesia Parroquial de Dueñas.

MOTIVACIÓN:

Amenaza a Retablo y Tallas del S. XVI.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 746

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.212.0	1.000	07.03.028.662.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Pavimentación viales en Casco Urbano de Dueñas.

MOTIVACIÓN:

Dotar de pavimento acorde al Conjunto Histórico Artístico.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 747

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.212.0	1.000	07.03.28.662.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Rehabilitación Fachada Casa de Cultura (antiguo convento de San Agustín de Dueñas).

MOTIVACIÓN:

Terminación de obras de la Casa de Cultura Municipal.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 748

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.03.031.212.0	1.000	07.03.028.662.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO: Reparación Interior Iglesia San Agustín de Dueñas.

MOTIVACIÓN:

Adecuación y conservación del Edificio Municipal para actos públicos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 749

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.03.031.212.0	1.000	07.03.028.662.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO:

MOTIVACIÓN:

Restauración Iglesia del Salvador.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 750

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.03.031.212.0	1.000	07.03.028.662.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-DO:

MOTIVACIÓN:

Restauración del Convento de San Francisco de Medina de Rioseco.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 751

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.220.0	5.000	07.03.028.662.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Plan Regional de Restauración de Castillos de la Comunidad.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 752

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.221.0	5.000	07.03.028.662.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Plan Regional de Restauración de Patrimonio Monumental en Universidades de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 753

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.682.0	100.000	07.03.028.682.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Dotación para Ávila, como Ciudad Patrimonio en las mismas condiciones que Salamanca y Segovia.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 754

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.212.0	1.000	07.03.028.662.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación Teatro Municipal Pérez Alonso de La Bañeza.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 755

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.03.031.222.0	4.000
	07.03.028.662.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Plan de Recuperación del Castillo de Ponferrada.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 756

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.03.031.212.0	1.000
	07.03.028.662.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Restauración Santiago de Peñalba.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 757

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.03.031.221.0	1.000
	07.03.028.662.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Concurso de ideas para valorar restos conservables y puesta en valor de San Pedro de Montes.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 758

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.227.0	2.000	07.03.026.602.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Auditorio de León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 759

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.227.0	2.000	07.03.026.602.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Palacio de Congresos y Exposiciones de León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 760

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.0	4.000	07.03.028.662.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Restauración en Santa María La Real de Burgos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 761

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.0	6.000	07.03.028.662.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Obras de Restauración en la Plaza Mayor de Salamanca. Por necesidad de urgente intervención para evitar riesgos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 762

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.0	2.000	07.03.028.662.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Proyecto de recuperación en La Ruta de la Plata. Señalización, Restauración y Difusión.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 763

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.0	2.000	07.03.028.662.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Proyecto de recuperación en La Ruta de la Plata. Señalización, Restauración y Difusión.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 764

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.0	2.000	07.03.028.662.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:**

MOTIVACIÓN:

Proyecto de recuperación en La Ruta de la Plata,
Señalización, Restauración y Difusión.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 765

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.5	5.000	07.03.028.66A.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Actuaciones específicas.

MOTIVACIÓN:

Restauración de Murallas de Ciudad Rodrigo. Necesidad de intervención inmediata.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 766

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.5	3.000	07.03.028.66A.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Actuaciones específicas.

MOTIVACIÓN:

Restauración de Murallas de San Felices de Los
Gallegos. De gran interés patrimonial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de
las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto
en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la
Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto
de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad
Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 767

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.6	3.000	07.03.028.66A.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Actuaciones específicas.

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación Iglesia San Martín.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 768

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.6	3.000	07.03.028.66A.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Actuaciones específicas.

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación Casa de la Moneda.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 769

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.038.662.6	3.000	07.03.028.66A.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Actuaciones específicas.

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación Palacio de Don Pedro I.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 770

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.6	3.000	07.03.028.66A.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Actuaciones específicas.

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación Puertas de la Reina.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 771

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.03.028.662.6	2.000	07.03.028.66A.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Actuaciones específicas.

MOTIVACIÓN:

Instalación Real Campo de Polo de San Ildefonso-La Granja.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 772

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.03.028.662.4	3.000	07.03.028.66A.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Actuaciones específicas.

MOTIVACIÓN:

Restauración Claustro Abadía de Husillos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 773

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.03.028.662.4	6.000	07.03.028.66A.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Actuaciones específicas.

MOTIVACIÓN:

Acondicionamiento de la Catedral para la celebración de la Exposición de Las Edades del Hombre.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 774

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
07.02.027.662.0	10.000	07.02.027.662.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Segunda Fase Complejo Polideportivo de Arenas de San Pedro.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 775

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.02.027.662.0	10.000
	07.02.027.662.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Ampliación de la Piscinas de Tordesillas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 776

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.02.027.662.0	4.000
	07.02.027.662.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Piscinas de Valdenebro.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 777

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.02.027.761.0	5.000
	07.02.027.602.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Polideportivo cubierto en Villabragima.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 778

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO		CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.761.0	4.000	07.02.027.602.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Obras de Cubrimiento Frontón Villavieja de Yeltes. Necesidad de equipamiento deportivo para una zona con aprovechamiento escolar.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 779

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO		CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.761.0	5.000	07.02.027.602.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Pabellón de Deportes en Ciudad Rodrigo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 780

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO		CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.761.0	3.000	07.02.021.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Pista Polideportiva en Vegas de Matute.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 781

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.02.027.761.0	3.000	07.02.021.602.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Cubiertas y Vestuarios en Polideportivo de Valsain.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 782

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.02.027.761.0	3.000	07.02.021.602.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Finalización del Polideportivo de Villarramiel.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 783

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.02.021.761.0	15.000	07.02.027.702.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Convenios para construcción de Pabellones en Borobia, Matamala, San Pedro Manrique y Deza.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 784

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.03.031.212.0	1.000	07.03.031.662.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Declaración de Parque Arqueológico y actuaciones consecuentes del Yacimiento de "Siega Verde". Se trata de un yacimiento esencial del paleolítico superior (Grabados rupestres al aire libre).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 785

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.212.0	5.000	07.03.031.662.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Declaración de Parque Arqueológico y actuaciones consecuentes del Yacimiento de "Siega Verde". Se trata de un yacimiento esencial del paleolítico superior (Grabados rupestres al aire libre).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 786

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.781.0	3.000	07.03.031.782.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Convenio Arqueología "Torreón de Alba de Tormes".

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 788

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.480.0	5.000	07.03.026.46A.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Ayuntamiento de Medina del Campo. Semanas de Cine, Teatro, Música.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 789

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.03.031.628.0	4.000
	07.03.031.622.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Museo Taurino Plaza de Toros de Béjar. Elemento básico que culminaría el trabajo realizado en la plaza.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 790

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.03.031.622.0	5.000
	07.03.031.622.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Museo Minero Regional de Sabero.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 791

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
07.03.031.628.0	2.000
	07.03.031.623.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Rehabilitación de Máquinas antiguas-Museo del Ferrocarril de Ponferrada.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 792

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.031.781.0	3.000	07.03.031.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Dotación Museo Municipal de Ponferrada.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 793

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.602.0	10.000	07.03.031.662.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Creación Parque Tecnológico "Edad del Hierro" en Comarca de Benavente.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 794

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.662.0	5.000	07.03.028.662.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Plan Director Castillo y Entorno de Puebla de Sanabria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 795

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.03.028.662.0	10.000	07.03.028.662.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Intervención en Murallas de Zamora.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 796

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.03.028.662.0	5.000	07.03.028.662.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Intervención en Puente de Piedra de Toro.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 797

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.03.028.662.0	5.000	07.03.028.662.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Obras de Rehabilitación en elementos urbanísticos del Conjunto Histórico de Villardeciervos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 798

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.02.027.761.0	10.000	07.02.027.761.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:****MOTIVACIÓN:**

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Benavente para construcción de pistas de atletismo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 799

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.761.0	10.000	07.02.027.761.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:****MOTIVACIÓN:**

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Toro para construcción de pistas de atletismo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 800

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.761.0	5.000	07.02.027.761.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:****MOTIVACIÓN:**

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Fuentesauco para construcción de pistas de atletismo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 801

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.01.068.100.0	1.721	07.01.068.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:** Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 802

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.01.068.140.0	07.01.068.190.0
7.976	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 803

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.02.025.101.0	07.01.068.190.0
805	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 804

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
CUANTÍA (En miles de pts.)	
07.02.025.140.0	07.01.068.190.0
9.000	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 805

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.025.141.0	4.000	07.01.068.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 806

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.140.0	7.000	07.01.068.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 807

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.027.141.0	3.000	07.01.068.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 808

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.02.028.101.0	805	07.01.068.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 809

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA <small>(En miles de pts.)</small>	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.101.0	805	07.01.068.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 810

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA <small>(En miles de pts.)</small>	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.140.0	3.750	07.01.068.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 811

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA <small>(En miles de pts.)</small>	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.05.016.140.0	2.250	07.01.068.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fondo para la subida salarial de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

MOTIVACIÓN:

Mantenimiento del poder adquisitivo de los Trabajadores de la Administración de Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 812

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.767.2	25.000	07.03.038.768.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Teatro Principal de Burgos.

MOTIVACIÓN:

Uso prioritario de fondos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 813

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.028.767.2	25.000	07.03.028.769.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Rehabilitación de la Iglesia de la Concepción.

MOTIVACIÓN:

Uso prioritario de fondos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 814

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.140.0	16.000	08.01.054.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Subida salarial funcionarios y otros empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Dotar 2,6% incremento salarial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto

en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 815

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.141.0	4.000	08.01.054.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Subida salarial funcionarios y otros empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Dotar 2,6% incremento salarial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 816

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.140.0	65.000	08.01.054.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.401.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Subida salarial funcionarios y otros empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Dotar 2,6% incremento salarial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 817

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.141.0	35.000	08.01.054.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.401.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Subida salarial funcionarios y otros empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Dotar 2,6% incremento salarial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 818

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.140.0	8.000	08.21.066.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Subida salarial funcionarios y otros empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Dotar 2,6% incremento salarial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 819

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.616.0	40.000	08.01.054.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Programas cooperación al desarrollo.

MOTIVACIÓN:

Dotar programas fomento empleo en países en vías de desarrollo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 820

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.619.0	30.000	08.02.054.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Programas cooperación al desarrollo.

MOTIVACIÓN:

Dotar programas fomento empleo en países en vías de desarrollo.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 821

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.212.0	15.000	08.02.052.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Subvenciones diseño industrial.

MOTIVACIÓN:

Crear línea inexistente.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 822

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.602.0	10.000	08.02.052.785.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Mejorar exigua dotación seguridad industrial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 823

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.244.0	10.000	08.02.052.772.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Subvenciones normalización productos industriales.

MOTIVACIÓN:

Dotar línea inexistente.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 824

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.605.0	20.000	08.02.053.860.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Adquisición acciones fuera sector público.

MOTIVACIÓN:

Posibilitar que Ente de la Energía participe en proyectos energéticos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 825

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.220.0	10.000	08.02.053.763.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Proyectos Energéticos.

MOTIVACIÓN:

Subvencionar estudios nuevos aprovechamientos Ayuntamientos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 826

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.053.609.0	25.880	08.02.053.441.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Esta labor corresponde al Ente.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 827

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.242.0	5.000	08.02.053.441.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Transferencia el Ente de la Energía, para que estudie la viabilidad de la extensión de la red de gaseoductos a provincias no incluidas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 828

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.01.054.244.0	10.000	08.02.053.441.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Al Ente de la Energía, para un estudio global sobre aprovechamientos eólicos en Castilla y León.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 829

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.21.066.252.0	40.000	08.02.053.742.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.401.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Dotar extensión gaseoductos ciudades no contempladas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 830

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.02.055.609.0	25.230	08.02.055.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Mejor uso en el programa de hábitat minero.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 831

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.02.055.618.0	55.250	08.02.055.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:****MOTIVACIÓN:**

Mejor uso en el programa de hábitat minero.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 832

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.055.619.0	19.175	08.02.055.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:****MOTIVACIÓN:**

Mejor uso en el programa de hábitat minero.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 833

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.055.629.0	18.275	08.02.055.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:****MOTIVACIÓN:**

Mejor uso en el programa de hábitat minero.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 834

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.02.055.659.0	15.220	08.02.055.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

**DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:****MOTIVACIÓN:**

Mejor uso en el programa de hábitat minero.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 835

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
08.02.077.771.0	200.000
	08.02.055.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Necesidad de dotar reconversión minería.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 836

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
08.01.054.663.0	5.000
	08.03.022.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Juntas Arbitrales.

MOTIVACIÓN:

Singularizar concepto, subvencionando funciona-
miento.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 837

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA (En miles de pts.)
08.03.022.781.0	2.500
	08.03.022.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Línea irrelevante.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 838

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.022.629.0	10.000	08.03.022.482.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Campañas Información consumidor.

MOTIVACIÓN:

Las asociaciones deben realizar algunas actividades.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 839

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.763.0	70.000	08.03.042.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mercados Centrales.

MOTIVACIÓN:

Subvencionar mercados centrales de pescados y otros alimentos en Burgos y otras provincias.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 840

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.609.0	50.000	08.03.042.787.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Mejor uso por asociaciones.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 841

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.609.0	50.000	08.03.042.779.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Mejor uso por empresas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 842

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.609.0	50.000	08.03.042.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Comercio conjuntos históricos.

MOTIVACIÓN:

Crear línea necesaria.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 843

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.619.0	15.000	08.03.042.786.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Pueden realizar la tarea mejor las asociaciones.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 844

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.659.0	12.500	08.03.042.787.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Pueden realizarlo mejor las asociaciones.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 845

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.042.778.0	50.000	08.03.042.779.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Mejorar línea imprescindible.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 846

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.252.0	10.000	08.03.042.782.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Dotar adecuadamente incremento beneficiarios línea.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 847

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.740.0	100.000	08.04.056.767.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Palacio Congresos y Exposiciones.

MOTIVACIÓN:

Cumplimiento compromisos en Burgos y otras ciudades.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 848

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.21.077.740.0	200.000	08.04.056.743.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Convenio Paradores Nacionales.

MOTIVACIÓN:

Convenio para garantizar construcción de Paradores en Lerma, Vinuesa, Salamanca, y para mantener los de Benavente y Cervera de Pisuerga.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 849

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.21.077.740.0	100.000	08.04.056.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Circuitos turísticos.

MOTIVACIÓN:

Dotar programas integrados de actividades de promoción en el Camino de Santiago, Ruta de la Plata, Las Médulas, y otros conjuntos históricos en el entorno de las ciudades.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 850

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.21.077.740.0	100.000	08.04.056.768.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Rutas alternativas.

MOTIVACIÓN:

Crear línea para recuperar senderos verdes, carriles-bici en zonas turísticas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 851

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.689.0	12.000	08.04.056.781.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Dotar mejor línea exigua.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 852

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.762.0	100.000	08.04.056.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Iniciativas Albergues y Campings.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 853

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.740.0	100.000	08.04.056.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Alojamientos Rurales.

MOTIVACIÓN:

Dotar línea inexistente.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 854

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.679.0	26.000	08.04.056.678.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: 678 Inmovilizado materia. 67 Excelencia turística.

MOTIVACIÓN:

Subvencionar las inversiones asociadas a la declaración de la Pinilla y otras zonas como de excelencia turística.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 855

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.784.0	5.000	08.04.056.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Línea irrelevante.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 856

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.783.0	25.000	08.04.056.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Línea de difícil aplicación (muchas escuelas son empresas privadas).

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 857

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.609.0	13.000	08.04.056.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Repite funciones SOTUR.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 858

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.259.0	1.331	08.05.012.484.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Dotar línea exigua.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 859

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.052.242.0	1.500	08.05.012.484.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Dotar línea exigua.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 860

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.01.054.604.0	5.000	08.05.012.48C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Prevención riesgos laborales.

MOTIVACIÓN:

Complementar con agentes sociales actividades prevención de riesgos ridículamente dotadas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 861

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.21.066.609.0	20.000	08.05.012.48C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Prevención riesgos laborales.

MOTIVACIÓN:

Complementar con agentes sociales actividades prevención de riesgos ridículamente dotadas.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 862

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.21.075.850.0	340.000	08.05.012.772.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Con los recursos previstos para aportaciones a DYCRIL, subvenciones aportaciones de la Junta para crisis industriales en toda la región.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 863

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.21.077.771.0	200.000	08.05.012.77A.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Jubilaciones anticipadas y convenios Seguridad Social.

MOTIVACIÓN:

Dotar línea existente no presupuestada.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 864

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.771.0	200.000	08.05.012.77C.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Programa fomento empleo sustitutorio reducción tiempo de trabajo.

MOTIVACIÓN:

Dotar línea para incentivar la sustitución de horas extras por nuevos empleos.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 865

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.777.0	200.000	08.05.078.772.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Programas empleo mujer.

MOTIVACIÓN:

Dotar participación Dirección General de Trabajo en programa de apoyo a la mujer.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 866

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.777.0	200.000	08.05.012.762.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO:

MOTIVACIÓN:

Dotar línea congelada.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 867

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.242.0	30.000	08.21.075.741.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Universidades: Proyectos Tecnológicos.

MOTIVACIÓN:

Permitir la participación de los departamentos universitarios fuera de RETECAL en el PTR.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 868

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.066.605.0	5.000	08.21.075.742.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Convenio APPACALE.

MOTIVACIÓN:

Permitir al sector público de I + D participar en el PTR.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 869

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.075.772.0	20.000	08.21.075.778.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Entidades economía social.

MOTIVACIÓN:

Permitir la participación de cooperativas y otras entidades en el PTR.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 870

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.076.472.0	24.641	08.03.042.472.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.401.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Mismo concepto.

MOTIVACIÓN:

Política sectorial más propia de la Dirección General.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 871

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.076.473.0	29.600	08.03.042.473.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.401.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Mismo concepto.

MOTIVACIÓN:

Política sectorial más propia de la Dirección General.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 872

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.076.771.0	30.000	08.03.042.773.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Mismo concepto.

MOTIVACIÓN:

Política sectorial más propia de la Dirección General.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 873

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.076.772.0	70.000	08.03.042.774.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Mismo concepto.

MOTIVACIÓN:

Política sectorial más propia de la Dirección General.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 874

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.771.0	200.000	08.21.077.773.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

El ICO prevé conceder 15.000 en 1997 en créditos en Castilla y León, cantidad ridícula.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 875

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.774.0	45.000	08.21.077.773.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Dotar línea ICO.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 876

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.771.0	150.000	08.21.077.764.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Proyectos Territoriales.

MOTIVACIÓN:

Apoyo a propuestas locales de desarrollo, en capitales de provincia, ciudades de + de 20.000 habitantes y Béjar.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 877

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.076.761.0	26.000	08.04.056.769.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mismo concepto.

MOTIVACIÓN:

Política sectorial más propia de la Dirección General.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 878

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.762.0	39.000	08.04.056.76A.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mismo concepto.

MOTIVACIÓN:

Política sectorial más propia de la Dirección General.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 879

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.771.0	121.000	08.04.056.771.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.701.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mismo concepto.

MOTIVACIÓN:

Política sectorial más propia de la Dirección General.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 880

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.21.077.777.0	100.000	08.21.077.77D.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Convenios S.G.R.

MOTIVACIÓN:

Dotar línea especial riesgo para empresas en crisis.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 881

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.21.077.740.0	100.000	08.21.077.77E.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Programa "Medio Ambiente e Industria".

MOTIVACIÓN:

Subvención proyectos medioambientales que combi-
nen desarrollo y protección.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 882

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.21.066.606.0	5.000	08.05.012.484.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Repercusión a la baja en 08.01.054.401.0

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO:

MOTIVACIÓN:

Dotar línea exigua.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 883

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA	
	(En miles de pts.)	
08.01.054.100.0	2.327	08.01.054.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Subida salarial funcionarios y otros empleados
públicos.

MOTIVACIÓN:

Dotar 2,6% incremento salarial.
Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 884

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO		CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.022.100.0	327	08.01.054.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Subida salarial funcionarios y otros empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Dotar 2,6% incremento salarial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 885

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO		CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.03.022.101.0	805	08.01.054.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Subida salarial funcionarios y otros empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Dotar 2,6% incremento salarial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 886

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO		CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.04.056.101.0	478	08.01.054.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Subida salarial funcionarios y otros empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Dotar 2,6% incremento salarial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE
ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 887

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.05.012.100.0	327	08.01.054.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Subida salarial funcionarios y otros empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Dotar 2,6% incremento salarial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y COMERCIO

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1997:

ENMIENDA N.º: 888

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA (En miles de pts.)	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
08.05.012.101.0	805	08.01.054.190.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Subida salarial funcionarios y otros empleados públicos.

MOTIVACIÓN:

Dotar 2,6% incremento salarial.

Fuensaldaña 8 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jesús Quijano González*

ENMIENDAS

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 25 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997, P.L. 12-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.

ENMIENDA N.º: 1

Al artículo 6

Se propone: Crear un punto segundo al artículo 6. De esta forma, la actual redacción del artículo 6 en el Proyecto de Presupuesto y, se correspondería con el punto primero de este artículo.

El artículo 6.2 quedaría redactado como sigue: "En las ayudas financiadas, en todo o en parte, con recursos procedentes del FEOGA-Garantía, no será exigible el requisito previsto en el artículo 122.8 de la Ley 7/1986, de la Hacienda de la Comunidad".

JUSTIFICACIÓN: Se trata de hacer compatible la nueva redacción del artículo 122.8 de la Ley de Hacienda de la Comunidad, en virtud de lo previsto en el artículo 1 de la Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas, con el sistema de tramitación y plazos previstos para determinadas ayudas con regímenes específicos, tales como las financiadas, en todo o en parte, con fondos procedentes del FEOGA-Garantía.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.

ENMIENDA N.º: 2

Al artículo. 17. Del texto articulado.

Se propone: Añadir el siguiente punto:

h) Los destinados al pago de Seguros Agrarios consignados en la partida 03.04.050.778.

JUSTIFICACIÓN: La conveniencia de no presupuestar con exceso por un lado, junto a la necesidad de financiar en su caso lo solicitado sin límite de cuantía por otro, aconseja declarar ampliable dicho crédito en principio financiable sin romper el equilibrio presupuestario.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.

ENMIENDA N.º: 3

Al artículo 29

Se propone: Añadir un punto 6 al artículo 29 del Texto Articulado.

“6.- Las transferencias a las Universidades Públicas de Castilla y León se librarán por doceavas partes, al comienzo de cada mes”.

JUSTIFICACIÓN: Establecer el régimen de libramiento de subvenciones a las Universidades Públicas de Castilla y León, de forma que se establezca un mecanismo más ágil que el que se deriva del régimen general de anticipos.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.

ENMIENDA N.º: 4

Al artículo 29.2 b) del texto articulado.

Se propone: Donde dice: “... presentación de un aval de Entidad Bancaria, Caja de Ahorros y Caja Rural en los términos previstos en la ley de Contratos de...”

Debe decir: “presentación de un aval de Entidad Bancaria, Caja de Ahorros, Caja Rural, Sociedad de Garantía Recíproca o sociedad cuyo objeto social sea la prestación de avales, en los términos previstos en la Ley de Contratos de...”.

JUSTIFICACIÓN: Incluir en este supuesto a las Sociedades de Garantía Recíproca o sociedades cuyo objeto social sea la prestación de avales, facilita el funcionamiento del sistema y la participación en el mismo de las S.G.R.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.

ENMIENDA N.º: 5

Al artículo 37.3 del texto articulado.

Se propone: Donde dice: “La Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, podrá autorizar avales a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma...”

Debe decir: “La Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, podrá autorizar durante 1.997 avales a las empresas públicas de la Comunidad Autónoma...”

JUSTIFICACIÓN: Se trata de aclarar el año al que se refiere la presente autorización, al objeto de evitar otras

interpretaciones de este artículo no buscadas por el legislador.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.

ENMIENDA N.º: 6

Al artículo 48.1

Se propone: Añadir: "Con la misma periodicidad se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León un resumen del mismo".

JUSTIFICACIÓN: Se trata de aumentar, aún más, la transparencia en la gestión presupuestaria. Al texto inicial del proyecto, que recoge por primera vez la remisión a las Cortes de Castilla y León del Estado de Ejecución del presupuesto con carácter mensual, se une esta enmienda que pretende, además, su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 7

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
01.05.063.761.0	25.094	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO

MOTIVACIÓN: Recuperar el crédito de 1.996 incrementado en el 2,07%.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 8

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.01.039.619.0	7.000	02.01.039.616.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO

MOTIVACIÓN: Incremento de la infraestructura física informática detrando recursos de inmovilizado inmaterial informático (programas).

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 9

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
02.02.046.349.0	30.000	02.02.045.256.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO

MOTIVACIÓN: Incremento de recursos para la colaboración con las Oficinas Liquidadoras del distrito Hipotecario, detrayendo fondos destinados a posible riesgo por avales fallidos.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 10

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA
02.03.038.619.0	2.000	02.03.038.609.0	
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO

MOTIVACIÓN: Incremento de recursos para estudios socioeconómicos, detrayendo fondos de publicaciones.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 11

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA
03.01.049.202.01	80	03.01.049.841.01	
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fianzas.

MOTIVACIÓN: Necesidad de dotar el concepto de fianzas para proceder a la contratación de local para Agencia Comarcal en Piedrahita (Ávila) por insuficiencia de espacio en antiguo local.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 12

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA
03.01.049.202.07	220	03.01.049.841.07	
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fianzas.

MOTIVACIÓN: Necesidad de dotar el concepto de fianzas para proceder a la contratación de local para S.A.C. en Burgo de Osma (Soria) por insuficiencia de espacio en antiguo local.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 13

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA
03.02.058.761.00	100.000	03.02.058.774.00	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Fomento Cooperativismo.

MOTIVACIÓN: Con esta modificación, el concepto disminuido aún queda incrementado en más de un 100% respecto a 1996 en su cuantía total a nivel vinculante.

El fomento del asociacionismo y cooperativismo es tan vital para la agricultura castellana y leonesa que debe considerarse prioritario en el decidido aumento de sus recursos frente a otras iniciativas que puedan nutrirse de otros presupuestos.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 14

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA
03.03.059.761.0	10.000	03.03.059.761.1	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mejora de Infraestructura rural.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 15

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA
03.03.059.761.0	10.000	03.03.059.761.2	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mejora de infraestructura rural.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 16

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA
03.03.059.761.0	10.000	03.03.059.761.3	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mejora de infraestructura rural.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 17

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA
03.03.059.761.0	10.000	03.03.059.761.4	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mejora de Infraestructura rural.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 18

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA
03.03.059.761.0	10.000	03.03.059.761.5	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mejora de Infraestructura rural.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 19

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA
03.03.059.761.0	10.000	03.03.059.761.6	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mejora de Infraestructura rural.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 20

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA
03.03.059.761.0	10.000	03.03.059.761.7	

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mejora de Infraestructura rural.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 21

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.761.0	10.000	03.03.059.761.8
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mejora de Infraestructura rural.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 22

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.761.0	10.000	03.03.059.761.9
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Mejora de Infraestructura rural.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 23

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.773.0	10.000	03.03.059.773.1
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Medidas acompañamiento P.A.C.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 24

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.773.0	10.000	03.03.059.773.2
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Medidas acompañamiento P.A.C.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 25

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA	
03.03.059.773.0	10.000	03.03.059.773.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Medidas acompañamiento P.A.C.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 26

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA	
03.03.059.773.0	10.000	03.03.059.773.4
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Medidas acompañamiento P.A.C.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 27

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA	
03.03.059.773.0	10.000	03.03.059.773.5
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Medidas acompañamiento P.A.C.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 28

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
	CUANTÍA	
03.03.059.773.0	10.000	03.03.059.773.6
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA-
DO: Medidas acompañamiento P.A.C.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 29

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.773.0	10.000	03.03.059.773.7
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Medidas acompañamiento P.A.C.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 30

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.773.0	10.000	03.03.059.773.8
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Medidas acompañamiento P.A.C.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 31

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.03.059.773.0	10.000	03.03.059.773.9
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Medidas acompañamiento P.A.C.

MOTIVACIÓN: Provincializar el gasto.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 32

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.778.00	85.000	03.04.050.778.01
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Seguros Agrarios.

MOTIVACIÓN: Se estima necesaria la dotación provincializada en la línea de seguros agrarios.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 33

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.778.00	80.000	03.04.050.778.02
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Seguros Agrarios.

MOTIVACIÓN: Se estima necesaria la dotación provincializada en la línea de seguros agrarios.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 34

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.778.00	80.000	03.04.050.778.03
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Seguros Agrarios.

MOTIVACIÓN: Se estima necesaria la dotación provincializada en la línea de seguros agrarios.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 35

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.778.00	80.000	03.04.050.778.04
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Seguros Agrarios.

MOTIVACIÓN: Se estima necesaria la dotación provincializada en la línea de seguros agrarios.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 36

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
03.04.050.778.00	85.000	03.04.050.778.05
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Seguros Agrarios.

MOTIVACIÓN: Se estima necesaria la dotación provincializada en la línea de seguros agrarios.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 37

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
03.04.050.778.00	78.000	03.04.050.778.06
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Seguros Agrarios.

MOTIVACIÓN: Se estima necesaria la dotación provincializada en la línea de seguros agrarios.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 38

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
03.04.050.778.00	75.000	03.04.050.778.07
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Seguros Agrarios.

MOTIVACIÓN: Se estima necesaria la dotación provincializada en la línea de seguros agrarios.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 39

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
03.04.050.778.00	80.000	03.04.050.778.08
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Seguros Agrarios.

MOTIVACIÓN: Se estima necesaria la dotación provincializada en la línea de seguros agrarios.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 40

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	
	CUANTÍA	
03.04.050.778.00	80.000	03.04.050.778.09
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>	<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Seguros Agrarios.

MOTIVACIÓN: Se estima necesaria la dotación provincializada en la línea de seguros agrarios.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 41

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.609.0	30.000	04.03.032.609.9
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Provincialización parcial.

MOTIVACIÓN: Dotar económicamente el estudio previo de la futura carretera que une Porto (Zamora) con el enlace de Villavella (Autovía A-52 de las Rías Bajas).

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 42

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.647.4	5.000	04.03.032.647.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Aumento de dotación presupuestaria en la provincia de León.

MOTIVACIÓN: Dotar económicamente el Proyecto de "seguridad vial en León; LE-162. Ponferrada-Molina-seca".

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 43

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN	AUMENTO	
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
04.03.032.647.6	10.000	04.03.032.647.3
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO: Aumento de dotación presupuestaria en la provincia de León.

MOTIVACIÓN: Dotar económicamente el Proyecto de "seguridad vial en León; LE-162. Ponferrada-Molina-seca".

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 44

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.01.065.246.0	2.000	06.01.065.224.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA- DO

MOTIVACIÓN: Se minora esta partida destinada a dotar de vestuario al personal de la Consejería.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 46

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.02.020.637.0	10.000	06.02.020.637.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA- DO

MOTIVACIÓN: Incluir obra de saneamiento en Chátún (Segovia).

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 47

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.02.020.637.0	40.000	06.02.020.637.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA- DO

MOTIVACIÓN: Incluir la obra de abastecimiento de Fuensaldaña.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 48

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.02.020.637.0	28.000	06.02.020.637.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTA- DO

MOTIVACIÓN: Incluir la obra de abastecimiento de Rueda.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en

el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 49

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.02.021.261.0	1.000	06.02.021.227.2
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO

MOTIVACIÓN: Asignación al laboratorio regional de medio ambiente de Burgos de créditos para la adquisición de material.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 50

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
06.02.021.260.0	500	06.02.021.260.2
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO

MOTIVACIÓN: Asignación al laboratorio Regional de Medio Ambiente de Burgos de créditos para adquisición de material.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 51

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.245.03	500	07.03.026.467.03
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO

MOTIVACIÓN: Aumentar el apoyo al FESTIVAL DE ÓRGANO DE LA CIUDAD DE LEÓN.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 52

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.462.06	6.000	07.03.026.481.06
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO

MOTIVACIÓN: Coordinar todas las actividades culturales en Segovia, capital, a través de la FUNDACIÓN DON JUAN DE BORBÓN. De esta forma y abriendo

este nuevo concepto se dará una mayor coherencia operativa.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 125.3 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 1997.

ENMIENDA N.º: 53

Modificación que se propone en miles de pesetas.

DISMINUCIÓN		AUMENTO
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CUANTÍA	CÓDIGO PRESUPUESTARIO
07.03.026.465.06	9.200	07.03.026.481.06

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

DENOMINACIÓN CONCEPTO INCREMENTADO

MOTIVACIÓN: Coordinar todas las actividades culturales en Segovia, capital, a través de la FUNDACIÓN DON JUAN DE BORBÓN. De esta forma y abriendo este nuevo concepto se dará una mayor coherencia operativa.

Fuensaldaña, 14 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ENMIENDAS

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 25 de noviembre de 1996, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997, P.L. 12-II.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 25 de noviembre de 1996.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 1

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.101.0	805.-	01.01.002.121.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 2

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	393.-	01.03.007.141.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones al personal laboral eventual.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 3

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	2.686.-	01.04.005.121.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 4

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	2.047.-	01.05.006.121.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 5

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	388.-	01.06.064.121.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 6

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	429.-	01.06.064.131.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 7

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	620.-	01.07.071.121.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 8

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	63.-	01.03.004.131.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 9

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	106.-	01.03.004.151.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de otro personal.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 10

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	3.594.-	01.03.007.131.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 11

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	396.-	01.03.007.131.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 12

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	267.-	01.03.007.131.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 13

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	295.-	01.03.007.131.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 14

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	309.-	01.03.007.131.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 15

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	136.-	01.03.007.131.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 16

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	176.-	01.03.007.131.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 17

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	234.-	01.03.007.131.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 18

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	183.-	01.03.007.131.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 19

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.110.0	235.-	01.02.003.121.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 20

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.111.0	117.-	01.01.002.131.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones del personal laboral fijo.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 21

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.111.0	4.759.-	01.03.004.121.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 22

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.111.0	1.478.-	01.03.004.121.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.
Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 23

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.111.0	1.477.-	01.03.004.121.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.
Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 24

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.111.0	995.-	01.03.004.121.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.
Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 25

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.111.0	1.019.-	01.02.003.121.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.
Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ
Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 26

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.111.0	21.-	01.01.002.121.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.
Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 27

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.220.0	2.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 28

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.241.0	8.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 29

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.242.0	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 30

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.244.0	2.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 31**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.252.0	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 32**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.01.002.260.0	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 33**MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:**

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.02.003.101.0	805.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concor-

dantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 34

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.02.003.220.0	800.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 35

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.02.003.241.0	500.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 36

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.02.003.242.0	2.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 37

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.02.003.244.0	2.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 38

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.02.003.245.0	2.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 39

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.02.003.260.0	1.500.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 40

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.02.003.261.0	750.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 41

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.101.0	1.109.-	01.03.004.121.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros***A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 42

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.101.0	985.-	01.03.004.121.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros***A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 43

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.101.0	1.217.-	01.03.004.121.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros***A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 44

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.101.0	1.017.-	01.03.004.121.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros***A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 45

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.101.0	1.223.-	01.03.004.121.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.
Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 46

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.101.0	1.108.-	01.03.004.121.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de las retribuciones de los funcionarios.
Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 47

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.100.0	2.698.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 48

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.101.0	3.054.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 49

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.220.0	20.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 50

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.230.0	3.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y con-

dantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 51

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.230.1	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 52

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.230.2	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 53

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.230.3	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 54

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.230.4	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 55

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.230.5	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 56

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.230.6	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 57

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.230.7	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 58

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.230.8	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 59

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.230.9	1.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 60

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.241.0	2.000.-	01.02.003.780.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 61

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.246.0	6.000.-	01.02.003.780.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y con-

dantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 62

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.252.0	14.000.-	01.02.003.780.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 63

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.260.0	1.000.-	01.02.003.780.0
<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>		<small>Sección Servicio Programa Concepto Provincia</small>

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 65

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.482.0	3.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 66

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.761.0	38.500.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 67

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.004.781.0	38.500.-	01.05.063.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación de la ayuda para paliar la insuficiencia financiera de municipios de población igual o superior a 20.000 habitantes.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 68

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.216.0	22.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 69

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.220.0	10.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 70

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.221.0	11.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 71

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.229.0	2.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 72

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.230.0	10.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 73

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.241.0	2.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y con-

dantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 74

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.242.0	10.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 75

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.244.0	2.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 76

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.246.0	220.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 77

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.249.0	500.-	01.05.008.481.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de subvenciones a Asociaciones de Voluntarios de protección civil.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 78

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.251.0	58.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 79

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.252.0	5.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 80

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.602.0	50.000.-	01.05.061.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación para fomento de los proyectos de las mancomunidades.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 81

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.03.007.606.0	60.000.-	01.05.061.761.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación para fomento de los proyectos de las mancomunidades.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 82

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.04.005.101.0	805.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 83

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.04.005.244.0	10.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 84

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.04.005.252.0	5.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 85

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.04.005.260.0	10.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 86

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.006.101.0	805.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concor-

dantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 87

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.006.242.0	2.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 88

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.006.244.0	5.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 89

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.008.242.0	2.000.-	01.05.008.482.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de la ayuda a los Policías Locales que asistan a los Cursos de Formación y Perfeccionamiento celebrados por la Junta de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 90

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.008.244.0	10.000.-	01.05.008.461.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación a la cooperación en el equipamiento de Policías Locales de la Comunidad.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 91

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.008.244.0	10.000.-	01.05.008.462.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Insuficiente dotación a las Corporaciones Locales para redacción de planes de protección civil.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 92

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.008.252.0	5.000.-	01.05.008.460.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Incremento de la cooperación en la formación de Policías Locales de la Comunidad.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 93

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.008.259.0	2.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 94

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.008.761.0	32.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 95

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.063.761.0	85.000.-	01.05.063.761.1

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesaria provincialización, atendiendo a las concretas necesidades de cada provincia de la cantidad consignada sin provincializar, para infraestructuras y equipamiento de entidades locales.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 96

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.063.761.0	85.000.-	01.05.063.761.2

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesaria provincialización, atendiendo a las concretas necesidades de cada provincia de la cantidad consignada sin provincializar, para infraestructuras y equipamiento de entidades locales.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 97

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.063.761.0	170.000.-	01.05.063.761.3

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesaria provincialización, atendiendo a las concretas necesidades de cada provincia de la cantidad consignada sin provincializar, para infraestructuras y equipamiento de entidades locales.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS

GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 98

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.063.761.0	80.000.-	01.05.063.761.4

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesaria provincialización, atendiendo a las concretas necesidades de cada provincia de la cantidad consignada sin provincializar, para infraestructuras y equipamiento de entidades locales.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 99

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.063.761.0	130.000.-	01.05.063.761.5

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesaria provincialización, atendiendo a las concretas necesidades de cada provincia de la cantidad consignada sin provincializar, para infraestructuras y equipamiento de entidades locales.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 100

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.063.761.0	80.000.-	01.05.063.761.6

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesaria provincialización, atendiendo a las concretas necesidades de cada provincia de la cantidad consignada sin provincializar, para infraestructuras y equipamiento de entidades locales.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 101

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.063.761.0	80.000.-	01.05.063.761.7

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesaria provincialización, atendiendo a las concretas necesidades de cada provincia de la cantidad consig-

nada sin provincializar, para infraestructuras y equipamiento de entidades locales.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 102

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.063.761.0	85.000.-	01.05.063.761.8

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesaria provincialización, atendiendo a las concretas necesidades de cada provincia de la cantidad consignada sin provincializar, para infraestructuras y equipamiento de entidades locales.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 103

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.05.063.761.0	85.000.-	01.05.063.761.9

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Necesaria provincialización, atendiendo a las concretas necesidades de cada provincia de la cantidad consignada sin provincializar, para infraestructuras y equipamiento de entidades locales.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA - IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 109 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN PARA 1997.

ENMIENDA N.º: 104

MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE:

código presupuestario DISMINUCIÓN	CUANTÍA (En miles de pts.)	código presupuestario AUMENTO
01.06.064.241.0	2.000.-	01.02.003.780.0

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

Sección Servicio Programa Concepto Provincia

MOTIVACIÓN:

Adaptación a las recomendaciones de las Naciones Unidas para ayuda al desarrollo. 0'7% del Presupuesto consolidado.

Castillo de Fuensaldaña, 7 de noviembre de 1996

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*